



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Santiago de Cali, 19 de marzo de 2020

CIRCULAR
VACAD-012-2020

PARA: COMUNIDAD JAVERIANA
DE: VICERRECTORA ACADÉMICA
ASUNTO: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DURANTE LA SITUACIÓN DE SALUD PÚBLICA RELACIONADA CON LA PRESENCIA DEL COVID-19.

Apreciada Comunidad Javeriana,

En atención a las medidas tomadas ante esta situación de salud pública, la Vicerrectoría Académica se permite hacer las siguientes recomendaciones con respecto a las actividades de investigación, investigación-creación e innovación:

1. En la medida de las posibilidades y dependiendo de la naturaleza de la investigación se dará continuidad a los proyectos de investigación, investigación-creación e innovación, trabajo que podrán realizar de manera remota.
2. En caso de que sea imprescindible ingresar a las instalaciones de la Universidad para organizar materiales experimentales vivos que necesiten ser conservados temporalmente, podrán hacerlo a más tardar hasta mañana viernes 20 de marzo.
3. No se deberán realizar actividades de investigación que contemplen semilleros de investigación, estancias, divulgación de resultados, trabajo de campo, trabajos con comunidades o con colectivos ya sea de nivel nacional o internacional, para minimizar los riesgos. Los cronogramas y ajustes de presupuestos se realizarán una vez se supere la situación actual.

Para solicitudes de carácter urgente recurrir a los Coordinadores de Investigación por Facultad e Instituto, quienes tienen contacto directo con la Dirección de la [OID investigacion@javerianacali.edu.co](mailto:investigacion@javerianacali.edu.co).

Cordialmente,

Ingrid Schuler, Ph.D.
Vicerrectora Académica

NIT 860.013.720-1

Calle 18 #118-250 Avenida Cañasgordas, Cali-Colombia, A.A. 26239, Código Postal: 760031, PBX (+57-2) 321 8200 / 485 6400 - Línea gratuita nacional 01-8000-180556 - www.javerianacali.edu.co

Vigilada Mineducación Res. 12220 de 2016